



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 007 2009 00385 00 |
| Proceso | Divisorio |
| Demandante | Olga Luz Calle Londoño y otros |
| Demandados | Beatriz Elena Calle Londoño y otros |
| Decisión | Expide título |

Expídase a favor de la demandada OLGA LUZ CALLE LONDOÑO, el título 413230003564700 por valor de \$656.003,80 mediante el mecanismo de abono a cuenta, tal como lo solicitó ésta, a través de su apoderado y en los términos de la sentencia de distribución del 3 de julio de 2020.

Procédase por secretaría.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **362aa2a116fb14549f98e994982ed5c7ee26de8f85e45c35c452e8fa287a718f**

Documento generado en 16/05/2022 11:43:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>